

ACTA CP N° 19/2019

En Madrid, a 16 de octubre del 2019, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (C/ José Picón nº 9), se celebra sesión de la Comisión Permanente para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y Aprobación del Acta de la CP N° 18/2019 del 2 de octubre de 2019.**
- 2. Informe decana:**
 - 2.1. Renovación sello de calidad “Madrid Excelente”. Qualia: Acciones y presupuesto para el año que viene.
 - 2.2. Junta Directiva de la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid. Representante de la UICM en el Consejo de Consumo de la Comunidad de Madrid.
 - 2.3. Convenio de Colaboración con la Federación Autismo Madrid.
 - 2.4. “I Congreso Internacional de Medicina Deportiva, Fisioterapia, Actividad Física y Deporte”.
 - 2.5. Foro Campaña de Intrusismo. Reunión prevista con el COPLEF.
- 3. Informe secretaria:**
 - 3.1. Qualia: Acciones y presupuesto para el año que viene.
 - 3.2. “Madrid Horse Week”.
 - 3.3. Formación en Promoción de la Salud en el Ministerio de Sanidad.
 - 3.4. Experto en Enfermería de la Actividad Física y del Deporte.
 - 3.5. Colegiados en Comisiones del CGCFE.
 - 3.6. Khapto. Reunión Comisión de Innovación y Desarrollo.
 - 3.7. Jefatura de personal.
- 4. Informe tesorera:**
 - 4.1. Aprobación presupuestos.
- 5. Informe vicedecano:**
 - 5.1. Comisión de Ergonomía.
 - 5.2. Colaboración con la Cooperativa Grupo GSD (Gredos San Diego).
 - 5.3. Pack del egresado.
 - 5.4. Presupuesto CD de la Campaña de Escolares a HTML5.
- 6. Informe vicesecretario:**
 - 6.1. Campaña de Intrusismo.
 - 6.2. Análisis e investigación.
- 7. Ruegos y preguntas.**

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

Dña. Aurora Araujo Narváez (decana)
D. Pablo Herrera Jiménez (vicedecano)
Dña. Montserrat Ruiz-Olivares García (secretaria general)
D. Luis Torija López (vicesecretario)
Dña. Olga Cures Rivas (tesorera)

La secretaria general solicita a los asistentes la presencia de D^a M^a Carmen San Frutos, con voz pero sin voto, para aclarar las dudas que pudieran surgir de tipo de dirección administrativa, lo cual es aprobado por asentimiento de los presentes.

Una vez comprobada la existencia de quórum, la Sra. Decana, Dña. Aurora Araujo Narváez, procedió a abrir la sesión a las 17.00h, con el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionados, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos:

1. Lectura y Aprobación del Acta de la CP N° 18/2019 del 2 de octubre de 2019.

La secretaria general informa que se ha enviado a todos los componentes de la Comisión Permanente la redacción completa provisional del acta CP N° 18/2019 para ser publicada en el Portal de Transparencia, correspondiente a la reunión celebrada el día 2 de octubre de 2019. La secretaria general solicita la aprobación por parte de los asistentes sobre la redacción del acta.

Dado que no hay ninguna intervención para proponer modificaciones, se procede a aprobarla por asentimiento.

2. Informe decana:

2.1. Renovación sello de calidad “Madrid Excelente”.

El pasado día 8 de octubre tuvo lugar la auditoría para la renovación del sello de calidad “Madrid Excelente”. La Sra. Decana, la secretaria general y la gerente de la Institución, junto a D. Jesús Magaz por parte de Qualia, la empresa con la que el Colegio colabora para realizar los cuestionarios de calidad, y el auditor D. Juan Pedro Millanes, mantuvieron una reunión, en la sede colegial, para analizar los dos proyectos desarrollados en este año: la implementación del Esquema Nacional de Seguridad y la Formación del personal de la Institución en RCP y manejo y adquisición del DESA, así como otras actualizaciones e implementaciones que se han realizado.

También se contó con la participación de D. David Díaz Lima, DPO y encargado de la implementación del ENS, a la hora de exponer el proyecto.

La secretaria general informa que se estaría a la espera de recibir el informe final de dicha auditoría.

2.2. Junta Directiva de la Unión interprofesional de la Comunidad de Madrid. Representante de la UICM en el Consejo de Consumo de la Comunidad de Madrid

El pasado 7 de octubre se celebraron las elecciones a la totalidad de los cargos de la Junta Directiva de la UICM.

La nueva Junta Directiva, que contará como vocal con la Sra. Decana, estará formada por: D. Miguel Ángel Sánchez, presidente del Colegio Oficial de Médicos, y Dña. Belén Hermida, decana del Colegio Oficial de Arquitectos, como vicepresidente; D. Jaime Cabrero, presidente del Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria, como secretario general; D. Fernando Chacón, del Colegio Oficial de Psicólogos, como vicesecretario; D. Pascual Fernández, decano del Colegio de Economistas, como tesorero; D. Eladio Acevedo, presidente del Colegio Central de Titulados Mercantiles, como contador; y cinco vocales, Dña. Dolores Ortiz, decana del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos; D. César Franco, decano del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales; D. Rafael Monsalve, decano del Colegio Oficial de Ingenieros de Minas del Centro de España; D. Francisco González, decano del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos del Centro y Canarias; y Dña. Aurora Araújo, decana de esta Institución.

Todas las candidaturas para los cargos mencionados serán para un período de cuatro años, tal y como establecen sus estatutos.

La secretaria general toma la palabra para comunicar a los presentes que los representantes de la UICM designados para formar parte del Consejo de Consumo de la Comunidad de Madrid son:

- > D. Ángel Zarabozo Galán, Vocal de la Junta Rectora de la Demarcación de Madrid del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, como **vocal titular**.*
- > D. Eugenio Ribón Seisdedos, Diputado 3º de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, como **primer vocal suplente**.*
- > D. Santiago Escribano Pintor, Secretario del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias, como **segundo vocal suplente**.*

2.3. Convenio de Colaboración con la Federación Autismo Madrid.

El pasado 9 de octubre se firmó el acuerdo de colaboración entre el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid y la Federación Autismo Madrid.

Como ya informara la secretaria general, el pasado día 26 de junio en la reunión de la Junta de Gobierno, la historia de Federación Autismo Madrid se inicia en 1998 gracias al impulso y unión de un grupo de familias. En aquel momento Autismo Madrid estaba formada por cuatro entidades y, actualmente, son catorce las entidades que forman Autismo Madrid. Institución que lleva más de 20 años trabajando para poder representar y dar apoyo a familias, profesionales y personas con TEA (Trastorno del Espectro Autista).

En el acto estuvieron presentes la Sra. Decana, el presidente de la Federación Autismo Madrid, D. Manuel Nevado, D. Luis Pradillos, el director técnico de la Federación, y la secretaria general del Colegio.

Durante la reunión se destacó la importancia de este tipo de colaboración, pudiéndose realizar conjuntamente programas de formación, concienciación, visibilización y sensibilización.

2.4. “I Congreso Internacional de Medicina Deportiva, Fisioterapia, Actividad Física y Deporte”.

La Sra. Decana comenta que, el pasado fin de semana, 12 y 13 de octubre, asistió al “I Congreso Internacional de Medicina Deportiva, Fisioterapia, Actividad Física y Deporte” que se celebró en el estadio Benito Villamarín de Sevilla, en colaboración con Miclinicatop, el Real Betis Balompié y el Colegio de Fisioterapeutas de Andalucía, congreso en el que se reivindicó el trabajo interdisciplinar entre fisioterapeutas, médicos y preparadores físicos.

Dña. Aurora comenta que, en el transcurso de la Jornada, conoció a D. R.P., presidente del grupo empresarial “Grupo Médica” (www.grupomedica.com.mx) al cual pertenecen la Escuela de Osteopatía de Madrid, sede México (EOM México) y el Instituto Alcalá de Ciencias y Especialidades de la Salud, México (IACES México) entre otras, el cual, le invitó personalmente a asistir a un congreso que se celebrará en marzo del 2020 en Méjico con el fin de estrechar lazos e internacionalizar la Institución.

2.5. Foro Campaña de Intrusismo. Reunión prevista con el COPLEF.

El pasado día 15 de octubre tuvo lugar el lanzamiento de la Campaña contra el Intrusismo profesional en Torre Ilunion.

Al acto se invitaron a decanos y presidentes de los colegios profesionales de fisioterapeutas de España, al Comité ejecutivo del CGCFE y de la AEF, a representantes políticos, a decanos y presidentes de otros colegios profesionales de la Comunidad, así como a colegiados que pudieran acompañarnos ese día.

Dña. Aurora comenta que, durante la jornada, se fijó una reunión con la presidenta y gerente del Colegio Profesional de Licenciados y Graduados en Educación Física (COPLEF). Dicha reunión tendrá lugar el 29 de octubre, a las 12.00h, la sede está aún por decidir.

3. Informe secretaria general:

3.1. Qualia: Acciones y presupuesto para el año que viene.

La secretaria general informa que se ha recibido la propuesta de Qualia de acciones a realizar para el 2020 y sus presupuestos, siendo estos:

- Renovación de la Marca Madrid Excelente en 2020: 1.100 €
- Asesoramiento para el seguimiento intermedio del Sello de Excelencia 400+ (que debería ser entre los meses de marzo y junio del próximo año y que todavía no sabemos si incluirá visita o solamente la elaboración de un informe; cuando sepamos más podremos ajustar mejor el presupuesto): 1.000 €.
- Actividad de formación sobre el nuevo Modelo EFQM 2020, para preparar la renovación del Sello, que proponemos que se haga en el último cuatrimestre del año: 400 €.
- Revisar las normas de calidad de centros de fisioterapia sin coste.

Toma la palabra el vicedecano, D. Pablo Herrera, para comentar que se tendría que mejorar el posicionamiento, en el censo de clínicas, de los centros que se certifiquen. A este respecto Dña. Montserrat añade que, igualmente, en esa mejora del buscador de centros, se tendría que reflejar las clínicas que son solidarias.

La tesorera toma nota para analizar los presupuestos recibidos.

3. 2. “Madrid Horse Week”.

La secretaria general informa que, como ya adelantara en la pasada reunión de la Comisión Permanente, se ha recibido la petición, por parte de la presidenta de la Comisión de Fisioterapia en Animales, Dña. M.D.E., para que el Colegio pueda colaborar los próximos días 29 nov-1dic en la “Madrid Horse Week”, que se celebrará en el IFEMA, en los pabellones 12 y 14. Desde la Comisión creen que, dada la situación existente con el colectivo veterinario, muy presente en la feria, podría ser interesante estar presente como Colegio en la Feria, dando visibilidad y llegando al público relacionado con el mundo del caballo, a la vez de explicar no solo la legalidad de nuestra presencia sino la utilidad de los fisioterapeutas en este campo.

El coste del stand en la feria es de 980€, stand que se podría compartir con AEFA.

El secretario general D. F.T. también es miembro de la Comisión de Fisioterapia en Animales de la Institución.

La Comisión Permanente, una vez debatido el tema, aprueba por mayoría destinar 490 € a cubrir el 50% de los gastos del stand.

3.3. Formación en Promoción de la Salud en el Ministerio de Sanidad.

Se recibe un escrito de Dña. C.C., informando sobre una formación que se va a impartir a los trabajadores del Ministerio de Sanidad sobre Promoción de la Salud a base de ejercicios para combatir el sedentarismo y prevenir la osteoporosis. El docente de esa formación no sería profesional sanitario.

Una vez analizada la información aportada y dado que se trata de promoción de salud y hábitos saludables, la formación la podría impartir tanto profesionales sanitarios como profesionales de la actividad física. No obstante, la secretaria general informa que se escribió al Ministerio ofreciendo la posibilidad de gestionar un fisioterapeuta docente para futuras formaciones.

3.4. Experto en Enfermería de la Actividad Física y del Deporte.

Se recibe un escrito de la asesora jurídica del Colegio de Fisioterapeutas de Galicia informando sobre una formación acreditada por la Universidad Complutense de Madrid y desarrollada por la empresa Pineal Formación, con domicilio en Avenida de América 49, 28002 de Madrid.

Se trataría de una formación para diplomados o graduados en Enfermería con el fin de tratar, dentro de un equipo multidisciplinar con médicos y fisioterapeutas, lesiones deportivas, si bien pudiera prever que el tratamiento sería directamente prestado por los enfermeros ya que la enseñanza versa sobre “Prescripción de ejercicio saludable- prevención, asistencia y recuperación de lesiones deportivas- Trabajar en el estudio de la fisiología del esfuerzo”.

Una vez analizado el programa y profesorado del curso, se escribe a la Universidad para pedir más información, recibándose respuesta de Dña. S.P., informando que el director del curso, D. F.M.T., se pondrá en contacto lo antes posible, para ofrecer los detalles correspondientes.

3.5. Colegiados en Comisiones del CGCFE.

La secretaria general informa que el Grupo de Trabajo de Uroginecología y Obstetricia del CGCFE, encargado de la elaboración del libro blanco de la Fisioterapia Pelvipérvineal, tiene previsto reunirse aprovechando el I Congreso Internacional del Colegio de Fisioterapeutas de Castilla La Mancha, los días 23 y 24. Dña. E.R. y miembro de dicho grupo de trabajo, pregunta por la posibilidad de asistencia al Congreso o de abonar los gastos.

La Comisión Permanente analiza la situación y acuerda por unanimidad que todos los colegiados miembros de grupos de trabajo y comisiones del CGCFE, cuando representen al Colegio y se tengan que desplazar, se les abonará los gastos de desplazamiento así como los de alojamiento si fuere necesario.

3.6. Khapto. Reunión Comisión de Innovación y Desarrollo.

Se recibe la petición de reunión de D. D.Z.A., emprendedor e innovador de Chile creador de un dispositivo llamado Khapto que ayuda a los fisioterapeutas a la hora de hacer evaluaciones rápidas y objetivas de la evolución de los pacientes.

Una vez analizada la propuesta la Comisión Permanente acuerda que sea con la Comisión de Innovación y Desarrollo quien se reúna con D. D.

3.7. Jefatura de personal.

- *Solicitud de “Ayuda de estudios para el empleado y miembros de su familia” por parte de la trabajadora S.C. 120€.*
- *Solicitud de ayuda social en concepto de “subvención por gastos odontológicos, oftalmológicos y fisioterápicos” por parte de la trabajadora M.C.S.F..... 45€.*

La Comisión Permanente aprueba por unanimidad las dos solicitudes.

4. Informe tesorera:

4.1. Aprobación presupuestos:

- *Fotomecánica e impresión de 16.000 folletos Campaña de Escolares 3665 € + IVA + Copiado de 16.000 CD's Campaña de Escolares 3012 € + IVA + Compra y colocación de los botones y el cd en los folletos Campaña de Escolares 1420 € + IVA.*
- *Calendario Peana Azul de Ayuda en Acción, 11000 unidades.... 10450.00€ Digital estático libre distribución, diseño y maquetación.... 0€*

La Comisión Permanente aprueba los presupuestos por unanimidad, esperando ser ratificados en la próxima Junta de Gobierno del día 23 de octubre.

5. Informe vicedecano:

5.1. Comisión de Ergonomía.

Toma la palabra el vicedecano, D. Pablo Herrera, para comentar que ha recibido la petición de una colegiada del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Cantabria para poder llevar la Campaña de Escolares en su comunidad.

Una vez debatido el asunto y viendo que dicho colegio podría tener su propia Campaña de Escolares, se acuerda escribir a la fisioterapeuta para que pregunte en su colegio profesional.

D. Pablo comenta que se estaría ultimando las posibles fechas para la realización de la formación a colaboradores de forma altruista prevista para los meses de enero o febrero. Por otro lado, el vicedecano informa que, desde la Comisión, se estaría ultimando los detalles del díptico para difundir consejos a los odontólogos y estomatólogos.

5.2. Colaboración con la Cooperativa Grupo GSD (Gredos San Diego).

Se recibe la petición de Dña. R.M., fisioterapeuta y directora de la Clínica Physed, para estudiar la conveniencia de firmar un acuerdo de colaboración entre el Colegio y la Cooperativa Grupo GSD.

La colaboración se centraría en los talleres de prevención a escolares, pudiéndose ampliar a otras áreas de cooperación.

Toma la palabra la Sra. Decana para comentar al respecto, sobre la posibilidad de que se puede estudiar el acceso a los campamentos de verano, que desde el grupo GSD se organicen, por parte de los hijos de los colegiados interesados.

Toma la palabra el vicesecretario para comentar que se le podría indicar a la cooperativa que colaborara en la realización de encuestas a los grupos escolares, con el fin de determinar la mejora de hábitos tras la realización de los talleres

Propuestas que serán trasladadas al Grupo GSD antes de la firma del acuerdo.

5.3. Pack del egresado.

D. Pablo comenta que se ha puesto en contacto con AJE (Asociación Jóvenes Empresarios) y otros contactos a fin de poder trabajar en el pack del egresado. Se intentará que los egresados del 2020 se beneficien de dicho pack.

Serán el vicedecano, D. Pablo Herrera, el vicesecretario, D. Luis Torija, y el vocal I, D. Raúl Ferrer los encargados de su realización.

5.4. Presupuesto CD de la Campaña de Escolares a HTML5.

D. Pablo comenta que se ha pedido presupuesto a la empresa “Teprefierocomoamigo” para actualizar, el CD que se utiliza en la Campaña de Escolares desarrollado en formato Flash, a un formato HDML.

Desde la empresa creativa comentan que no sería una actualización sino que habría que rehacerlo todo. Un trabajo complejo que llevaría unos tres meses, pero que es necesario. El presupuesto es similar a lo gastado en un año en unidades de CDs, por lo que, si de esta manera se tiene acceso a un enlace, lo invertido se amortizaría en un año.

La Comisión Permanente acuerda que para este año se utilicen los CDs que ya se habrían adquirido y para el próximo curso se invierta en rehacer la web de la campaña.

La tesorera toma nota para incluirlo en los nuevos presupuestos para el 2020 y su aprobación por la Junta de Gobierno.

6. Informe del vicesecretario:

6.1. Campaña de Intrusismo.

Toma la palabra el vicesecretario para informar que Freebox habría realizado un vídeo resumen de toda la jornada y que estaría a nuestra disposición para su divulgación. Por otra parte, el informe final sobre el impacto de la Campaña, hasta final de año no lo mandaría. No obstante, antes de la Asamblea General de diciembre se mandarían datos de la misma.

Desde Freebox estarían muy contentos del impacto de toda la campaña y se habría superado las expectativas iniciales.

6.2. Análisis e investigación.

D. Luis informa que se ha recibido el presupuesto de 6700 € de la empresa “Análisis e Investigación” para complementar y desarrollar los resultados cuantitativos obtenidos en las encuestas realizadas a padres/madres y docentes, en el tracking de campaña de higiene postural en escolares, ya que se habría decidido ampliar la consulta a los propios escolares.

El objetivo principal de esta ampliación es conocer, desde los principales implicados, los alumnos, la valoración y los efectos que ha tenido su participación en la Campaña de Prevención de Patologías de Espalda durante el Curso Escolar 2019-2020.

La metodología que mejor se adapta, tanto a los objetivos de la investigación como al público objetivo, es Cualitativa a través de Grupos de juego e intercambio de opiniones.

Se propone hacer un estudio piloto en un colegio.

D. Luis aporta que, si bien para el próximo año quizás es algo precipitado, sí lo tendría en cuenta para el curso escolar 2020/2021.

La tesorera toma nota y estudiará su viabilidad.

6.3. Fiestas del Barrio de Salamanca. UICM.

D. Luis comenta que, el pasado sábado 12 de octubre, junto a la tesorera, Dña. Olga Cures, estuvo presente en la carpa que se habría brindado, desde la Concejalía de Salamanca y Centro, para que pudieran estar presentes todos los colegios profesionales bajo el paraguas de la UICM, informando y poniendo en valor la figura del fisioterapeuta a los ciudadanos.

7. Ruegos y Preguntas.

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión de orden de la Sra. decana se levanta la misma a las 20.00 horas y 30 minutos, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la Secretaria General, Certifico.